

ADENDA 3
Proceso A2017-000329

OBJETO: Acuerdo de Largo Plazo con Organizadores Profesionales de Congresos, ferias y Convenciones (talleres, reuniones, etc.) para PNUD y Agencias del Sistema de Naciones Unidas- SNU en Colombia

1. Se modifica la Sección 3a: Lista de Requisitos y Especificaciones Técnicas, literal C, numeral 4, se modifica como sigue:

4. La firma deberá cumplir con la siguiente política de calidad de los servicios prestados, donde se incorporan parámetros e indicadores de gestión en las diferentes fases de la prestación del servicio, desde que un servicio es cotizado hasta que es facturado, estableciéndose tiempos de respuesta, niveles de tolerancia e indemnizaciones:

INDICADORES	NIVEL DE TOLERANCIA	INDEMNIZACION
<p>Tiempo máximo para cotizar los servicios del LTA, una vez recibida la solicitud:</p> <p>Dos (2) días laborables del PNUD para servicios estándar y de magnitud inferior, en lugares donde el mercado es amplio.</p> <p>Ocho (8) días calendario para para servicios estándar y de magnitud mayor, en lugares donde el mercado es amplio.</p>	<p>Máximo 3 cotizaciones por mes en más del tiempo establecido, dos (2) días laborables u ocho (8) días, según aplique</p>	<p>Después de 3 cotizaciones por mes, que hayan tomado más de tres horas hábiles en ser cotizadas, se aplicará la cláusula de indemnización en alguno de los servicios contratados con la firma.</p>
<p>Incumplimiento con las fechas o plazos de entrega de los productos especificados en los servicios contratados y falta de acompañamiento por parte del contratista del LTA.</p>	<p>Máximo 3 incumplimientos por mes considerados menores a criterio de las Naciones Unidas.</p> <p>No se tolerarán incumplimientos considerados mayores a criterio del PNUD.</p>	<p>Después de 3 incumplimientos considerados menores a criterio del PNUD por mes, se aplicará la cláusula de indemnización.</p> <p>Después de un (1) incumplimiento considerado mayor a criterio del PNUD, se aplicará la cláusula de indemnización.</p>
<p>Encuestas de satisfacción calificadas como insatisfactorias.</p>	<p>Máximo 3 Encuestas de satisfacción calificadas como insatisfactorias por mes.</p>	<p>Después de 3 incumplimientos considerados menores a criterio del PNUD por mes, se aplicará la cláusula de indemnización.</p>
<p>Tiempo máximo para radicar las facturas de los servicios después de prestados.</p> <p>Ocho (8) días calendario.</p>	<p>Máximo 5 facturas por mes en más de 8 días.</p>	<p>Después de 5 facturas por mes, que hayan tomado más de dos días hábiles en ser radicadas, se aplicará la cláusula de indemnización.</p>

2. Se modifica la Sección: Formulario de Oferta Financiera, condiciones, como sigue:

Condiciones:

- El licitante certifica que los porcentajes de corresponde a precios de mercado y aceptan que las Agencias del Sistema de Naciones Unidas podrán re-negociarlos durante la vigencia del LTA.
- El volumen de gasto proyectado es una estimación y no constituye necesariamente ningún compromiso de compra.
- El porcentaje de intermediación deberá ser aplicado sobre el subtotal del evento antes de impuestos.
- Los porcentajes de intermediación otorgados se mantendrán o serán mejorados a favor de las Agencias del SNU durante la duración del Acuerdo de Largo Plazo
- Los requerimientos particulares de cada servicio serán cotizados cada vez dentro de la vigencia del LTA.

3. Se modifica la Sección: Formulario de Oferta Financiera, como sigue:

El Licitante está obligado a presentar su Oferta Financiera según se indica en las Instrucciones a los Licitantes.

La Oferta Financiera deberá ofrecer el porcentaje intermediación, otorgados por el Licitante a las NU y los porcentajes de administración de los servicios adicionales ofertados, en caso que se incluya (Así mismo, anexar adicionalmente CD con las tablas en Excel).

4. Se modifica las Instrucciones a los Licitantes – Hoja de Datos, numeral 32 – b), como sigue:

- b) **PERSONAL CLAVE** El personal clave propuesto que se encargará de la administración y la ejecución del contrato, deberá tener los siguientes requisitos:

CARGO	Dedicación	Formación académica y experiencia específica. * (solo se tendrá en cuenta la experiencia a partir de la fecha de grado – no se tendrán en cuenta traslapos en las fechas)
Gerente General	N/A	<ul style="list-style-type: none">• Grado: Título Universitario• Tiempo de experiencia general en el medio de 5 años mínimo• Experiencia con cuentas corporativas con el estado o con empresas, multinacionales u organismos internacionales de 3 años mínimo

Ejecutivo de Cuenta (1)	100%	<ul style="list-style-type: none"> Estudios (bachiller, o técnico o profesional) en Áreas afines a las Bellas Artes, Ciencias Sociales y Humanas, Economía, Administración, Contaduría y afines. Tiempo de experiencia general en el medio de 5 años mínimo Certificación de Manejo de idioma inglés
Ejecutivo de Cuenta (2)	100%	<ul style="list-style-type: none"> Estudios (bachiller, o técnico o profesional) en Áreas afines a las Bellas Artes, Ciencias Sociales y Humanas, Economía, Administración, Contaduría y afines. Tiempo de experiencia general en el medio de 5 años mínimo Certificación de idioma inglés

5. Se modifica el Anexo 1. Eventos, como sigue:

ITEMS	EVENTO	DÍA 1	DÍA 2	DÍA 3	TOTAL	VALOR UNITARIO ANTES DE	IMPUESTOS UNITARIOS	VALOR TOTAL UNITARIO CON IMPUESTOS	VALOR TOTAL
		14-jun-17	15-jun-17	16-jun-17					
	SERVICIOS	CANTIDADES							
1	ALOJAMIENTO HOTEL 4 ESTRELLAS								
	Habitación estándar en acomodación sencilla	70	70	0	140	-	-	-	
<i>Total item 1</i>									-

6. Se modifica el Anexo 2. Foros, como sigue:

TABLA DE PRECIOS						
INDICAR EL NOMBRE DEL EVENTO	DÍA 1	DÍA 2	DÍA 3	TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	21-jun-17	22-jun-17	23-jun-17			
SERVICIOS	CANTIDADES					
ALOJAMIENTO PARA PERSONAS - HOTELES 4 ESTRELLAS						
Habitación estándar en acomodación doble y triple	275	275	100	650		-
<i>Subtotal antes de Impuestos</i>						-
<i>Impuestos</i>						

7. Se modifica las Instrucciones a los Licitantes – Hoja de Datos, numeral 26, como sigue:

26	C.15.1	Documentos de presentación obligatoria para establecer la calificación de los Licitantes (únicamente en forma de “Copia certificada conforme”)	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Perfil de la empresa que <u>no</u> deberá exceder de quince (15) páginas. (Subsanable) ✓ Relación de miembros de la Junta Directiva y sus cargos, con la debida certificación del Secretario de la empresa, o un documento equivalente si el Licitante no es una corporación. (Subsanable) ✓ Relación de accionistas y otras entidades interesadas desde el punto de vista financiero en la empresa, que posean un 5% o más de las acciones u otros intereses, o su equivalente si Licitante no es una corporación. (Subsanable) ✓ Certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio o entidad competente, en el cual conste: inscripción, matrícula vigente, objeto social y facultades del representante legal. El objeto social debe permitir la actividad, gestión u operación que se solicita en esta IAL y que es el objeto del contrato que de ella se derive. El certificado debe tener antigüedad no superior a 30 días. La duración de la persona jurídica debe ser igual al plazo del contrato y un año más. Las firmas extranjeras sin sucursal en Colombia deberán acreditar su existencia y representación legal conforme a la legislación del país de origen. Si la oferta es presentada en unión temporal o consorcio, cada uno de los integrantes deberá acreditar la existencia y representación legal. (Subsanable) ✓ Tener actualizado el Registro Nacional de Turismo como Organizadores Profesionales de Congresos, ferias y Convenciones ante el Ministerio de Comercio Industria y Turismo. (NO subsanable) ✓ Carta oficial de nombramiento como representante local, si el Licitante presenta una Oferta en nombre de una entidad ubicada fuera del país (Subsanable) ✓ Certificaciones o constancias Alianzas estratégicas con proveedores de servicios logísticos para eventos (Subsanable) ✓ Certificaciones de estudios realizados y certificaciones laborales correspondientes a la experiencia específica del personal solicitado. (Subsanable) ✓ Certificaciones de experiencia específica incluir el recibo de los contratos a entera satisfacción o certificaciones de recibo a entera satisfacción o copia del Acta de liquidación, emitidas por las entidades contratantes, correspondientes a la experiencia específica solicitada ✓ Certificado de calidad (p.ej., ISO, etc.) y/u otros certificados similares, acreditaciones, premios que hubiese recibido el Licitante si los tuviere. (Subsanable) ✓ Certificados de cumplimiento ambiental, acreditaciones, marcas o etiquetas, Norma Técnica Sectorial NTS-TS 006-1 u
----	--------	--	---

			<p>otras pruebas de que las prácticas del Licitante contribuyen a la sostenibilidad ecológica y a la reducción de los impactos ambientales adversos (p.ej., uso de sustancias no tóxicas, materias primas recicladas, equipos de eficiencia energética, emisiones de carbono reducidas, etc.), ya sea en sus prácticas de negocios o en los bienes que fabrica si los tuviere o en la ejecución de las obras (Subsanable)</p> <p>✓ Últimos tres (3) informes financieros auditados – (2013, 2014 y 2015) (estado de resultados y balance general), incluyendo el Informe del Auditor. (Subsanable)</p> <p>✓ Lista de referencias bancarias (nombre del banco, ubicación, persona de contacto y detalles de contacto). (Subsanable)</p> <p>✓ Documento de la Capacidad e infraestructura de la empresa (estructura organizacional, tecnología y equipos, capital humano). (NO subsanable)</p> <p>✓ Toda la información relativa a cualquier litigio, pasado y presente, durante los últimos cinco (5) años, en el que estuviera involucrado el Licitante, indicando las partes interesadas, el objeto del litigio, los montos involucrados y la resolución final, si el litigio ya concluyó.</p> <p>✓ Si Aplica, Certificación de que está al día con los aportes de la contribución parafiscal de acuerdo con lo establecido en la ley 1101 de 2006. Si no aplica presentar los soportes respectivos que demuestran la no aplicabilidad (Si aplica – Solo para Licitantes que operen en el territorio nacional)</p>
--	--	--	--

8. Se modifica el Anexo 3: Precios de Descuento, en el aparte Procedimiento Operacional Estándar – Pasos, numeral 2, como sigue:

2. Solicitud de Cotización por parte de las personas designadas por el PNUD y de las Agencias del SNU a las firmas(s) con LTA para que presenten ofertas de acuerdo con las condiciones de la Lista de Requisitos y Especificaciones Técnicas. **El PNUD y de las Agencias del SNU se reservan el derecho de exigir la presentación de las cotizaciones de los proveedores, obtenidas por las firmas con LTA para, para verificar que los precios ofertados no han sido cambiados y que solo se aplica el porcentaje de intermediación negociado en el LTA.**

9. Se modifica las Instrucciones a los Licitantes – Hojas de Datos, numeral 15, como sigue:

15	C.17, C.17 b)	Moneda preferida de la Oferta y método de conversión de moneda	Firmas Colombianas o extranjeras con sucursal en Colombia Moneda local - COP\$ (Pesos Colombianos)
----	---------------	--	---

10. Las demás condiciones de la Invitación a Licitarse se mantienen sin modificación alguna.

Bogotá, marzo 30 de 2017